



COMISIÓN ENSEÑANZA DE GRADO

ACTA Nº 4

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Dar lectura a las actas anteriores para la firma (previamente enviadas por correo).
2. Comenzar el análisis de la segunda dimensión: Integración con el Medio.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SUBCOMISIÓN DE ENSEÑANZA DE GRADO

COORDINADORA: Mgter. Lic. María Cristina Castillo

FECHA DE REUNIÓN: 23/03/2017

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Reuniones del Vicerrectorado

HORA DE REUNIÓN: 11 a 13.30 h.

En la Ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las 11.15 horas en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado se constituye la Subcomisión de Enseñanza de Grado.

Coordina la Subcomisión la Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes los miembros de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente.

La coordinadora de la Subcomisión procede a introducir el trabajo del día sobre la segunda dimensión de la Matriz de Planificación Estratégica: **Integración con el Medio.**

Se leen algunos aspectos comprendidos en esta dimensión, como disparadores para el diálogo, a saber:

- En qué se refleja la apertura de la Universidad a la sociedad.
- En qué se refleja el servicio de la Universidad a la sociedad.
- La vinculación de la Universidad con Asociaciones Profesionales.
- La vinculación de la Universidad con Asociaciones de Facultades de distintas Universidades.
- La relación de la Universidad con Entes de Acreditación, Nacionales e Internacionales.
- La relación de la Universidad con Entes que hacen Estudios Prospectivos (por ejemplo: UNESCO, DAVOS, reuniones por el tema ambiental, etc.)
- La relación de la Universidad con entes empleadores.
- La relación de la Universidad con la sociedad en general.

También se utilizan como disparadores algunos párrafos de las Conferencias de París 1998 y 2009 respectivamente y de la CRES 2008. La Subcomisión analizó más pertinentes para el tema convocante a París 1998 y CRES 2008. Ellos dicen:

“Considerando que una transformación y expansión sustanciales de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan exigen la firme participación no sólo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad, y exigen igualmente que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales...” Conferencia de Paris - 1998

“Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.” (CRES 2008)

Sobre la dimensión tratada se lograron los siguientes consensos:

1. Si bien en el Grado existen diferentes experiencias de integración con el medio, se presenta como una debilidad la **falta de reconocimiento de estas actividades en el sistema vigente de evaluación docente**. Son esfuerzos voluntaristas, que insumen tiempo, dedicación... pero que no se tienen en cuenta al momento de la evaluación del profesor que asume estas actividades. Se evalúan en Extensión, pero no como “actividad docente”. Como línea de acción se propone que existan categorías en el SIGEVA que contemplen este tipo de acciones docentes que permiten la integración con el medio.
2. Otro aspecto a considerar en **integración con el medio** debiera orientarse a: conocer si la formación recibida por sus egresados de Grado contribuye con el

desarrollo sostenible de la sociedad. Para ello surgió como una posible estrategia realizar consultas a los egresados 2 o 3 años después de haber finalizado la Carrera ya que se supone estarán insertos en el medio laboral. Un objetivo sería la creación de un canal sistemático de comunicación para escuchar al graduado a lo largo de su recorrido laboral. También surgió que no sólo se debe consultar a los egresados sino también a “*otras partes interesadas*”. En relación a los colegios profesionales, ellos pueden aportar a la Universidad información a la que no se puede acceder de otro modo, por lo que sería muy positivo fomentar espacios de diálogo con estas asociaciones. La sub-comisión solicita a Estadística los últimos informes de la encuesta kolla a recién graduados.

3. Se reconoció como una fortaleza las experiencias de voluntariado, el aprendizaje en servicio o programas como el Compromiso Social Estudiantil, donde se articulan el estudio con la práctica para tomar conciencia y vincular a los estudiantes con el medio donde luego deberán desempeñarse. En base a experiencias previas ya realizadas se infiere que facilitan la conciencia ciudadana. La relación de las Unidades Académicas con otras pares pertenecientes a otras Universidades también conoce experiencias positivas de colaboración (para analizar determinadas carreras, por ejemplo). En Exactas CUCEN, CONFEDI, etc.
4. En la integración y apertura de la Universidad hacia otras Universidades hay una experiencia inédita: el *Foro de Rectores* conformado por las máximas autoridades de las universidades públicas y privadas con sede en Córdoba y en el cual van sumando, mediante convenios especiales, las potencialidades del conocimiento universitario. El propósito principal del Foro de Rectores es ser un espacio en el que las universidades de Córdoba reflexionen sobre algunos de los problemas sociales que consideran más relevantes y sobre los que los universitarios pueden hacer aportes, realizar propuestas y acciones en vistas a colaborar en la generación políticas públicas que ayuden a lograr el bien común con justicia y equidad. El 2/12/12 expresaban: “*Las Universidades de Córdoba somos conscientes de que **el centro de nuestras instituciones está fuera de ellas**: en la realidad misma de la que provienen nuestros estudiantes y a la que vuelven nuestros profesionales y académicos. Esa realidad pide de nosotros compromiso y nos convoca a ensayar nuevos caminos de cooperación.*”

Esta experiencia surge como oportunidad de vinculación con la sociedad, y tratar de profundizar esos canales de cooperación.

5. Experiencias de aprovechamiento sistemático por parte del Grado de la Universidad de trabajos y conclusiones de foros tales como UNESCO, UNESCO-IESALC, Foro SOCIAL MUNDIAL, Foros Ambientales, OCDE, etc.
6. También surgió el tema de la internacionalización. Las experiencias de movilidad académica y profesional son muy valiosas y contribuyen al aseguramiento de la calidad; parecería, según la información estadística, que aún hay facultades que no favorecen estos procesos.
7. Por último, si bien no es pertinente con el eje, surgió el tema del ingreso a la Universidad; se solicitó que el área de Estadística pueda brindar datos sobre los alumnos condicionales que efectivamente ingresan a la Universidad (por dependencia).

Con todos los datos que se puedan aportar en la próxima reunión se debería elaborar el FODA de la segunda dimensión.

Siendo las 13.15 h se da por finalizada la reunión de la Subcomisión.

Mgta. María Cristina Castillo
SUBSECRETARIA DE GRADO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mussa Nicolás